



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2019**

**JUEVES, 31 DE ENERO DE 2019**

**DÍA DIECIOCHO**

A la una y siete minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Nelson V. Cruz Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Nelson V. Cruz Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Eric Correa Rivera (Excusado), Juan M. Dalmau Ramírez (Excusado), Miguel Laureano Correa (Excusado -quien estuvo presente en los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final), Abel Nazario Quiñones (Excusado), Miguel Romero Lugo (Excusado -quien estuvo presente en los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final) y Axel Roque Gracia (Excusado).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El Pastor Carlos Pérez, procede con la Invocación.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se autorice a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, llevar a cabo una reunión ejecutiva para la consideración de la R. del S. 62.

Así se acuerda.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves, 8 de noviembre de 2018 y del lunes, 28 de enero de 2019.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

El señor Presidente Incidental indica que no hay peticiones de turnos iniciales al Presidente y ordena que se continúe con el Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 930 y de los P. de la C. 429 y 676, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 902, 939 y 1029; del P. de la C. 727 y de la R. C. de la C. 67, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, dos segundos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 113 y del P. de la C. 80, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un tercer informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 79, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de Familia, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 265, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, cinco informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 1052; 1105; de la R. C. del S. 323 y de los P. de la C. 1535 y 1640, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, doce informes, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 65; de las R. del S. 704, 750, 756, 871, 886, 903, 919, 949, 953, 957 y de la R. Conc. de la C. 80, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 969, sin enmiendas.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un segundo informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. de la C. 359.

De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 875.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. del S. 912.

### **LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Martínez Santiago:

#### PROYECTOS DEL SENADO

##### \*P. del S. 1177

Por los señores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa, Muñiz Cortés, Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia; y las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para enmendar los Artículos 5, 6, 7, 8, 10 y 12 de la Ley 273-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Reguladora del Centro Financiero Internacional”; y enmendar las Secciones 5, 7, 8, 10, 11, 13, 18 y 27 de la Ley Núm. 52 de 11 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como: “Ley Reguladora del Centro Bancario Internacional”; a los fines de que las entidades financieras internacionales tengan, como norma general, que incorporarse, para aumentar el cargo para solicitar la licencia y aclarar que el solicitante será responsable de los gastos de investigación que se generen como consecuencia de su solicitud; para que las entidades financieras internacionales y las entidades bancarias internacionales tengan, como norma general, una junta de directores constituida bajo el esquema regulatorio; para aumentar la cantidad de activos libre de gravámenes o garantías financieras; para aumentar los derechos de licencia anual por oficina; identificar un cargo por transferencia de control de más de un diez por ciento; para permitir que estas puedan financiar de forma directa a través de préstamos comerciales a una persona doméstica pero en estos casos sin el beneficio de exenciones contributivas que se proveen para estas entidades; y para otros fines relacionados.”

(BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

##### P. del S. 1178

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para designar la facilidad deportiva aledaña a la piscina municipal de Toa Baja, con el nombre de Rosario Vega de Raíces; eximir de tal designación de las disposiciones de la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

##### P. del S. 1179

Por los señores Rodríguez Mateo y Vargas Vidot:

“Para añadir un nuevo párrafo al Artículo II; un nuevo inciso (ii) al Artículo III; un nuevo inciso (s) a la Sección II del Artículo IV; y un nuevo Artículo X a la Ley Núm. 72 de 7 de septiembre de 1993, según enmendada, mejor conocida como la “Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico”, a los fines

de que sea el pagador único directo de los servicios médicos provistos en Puerto Rico, eliminando la contratación de aseguradoras privadas; establecer los requisitos; y para otros fines relacionados.”  
(SALUD)

P. del S. 1180

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar el inciso (5) del Artículo 9 de la Ley Núm. 430-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Navegación y Seguridad Acuática de Puerto Rico”, a fin de establecer el requisito de certificar la adquisición de un seguro de responsabilidad a todo dueño de embarcación previo a que se le expida el marbete.”

(SALUD AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES)

P. del S. 1181

Por los señores Romero Lugo y Vargas Vidot:

“Para enmendar el Artículo 11 del Plan de Reorganización 2-2011, según enmendado, conocido como el “Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011”, a los fines de extenderle a toda la población penal de Puerto Rico, sin considerar el Código Penal bajo el cual fueron sentenciados y cumplen condena, la oportunidad de recibir las bonificaciones por buena conducta y asiduidad, sujeto a las excepciones y porcentajes de acumulación preceptuados en dicho Artículo; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1182

Por el señor Cruz Santiago:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3 del Artículo VI de la Ley 72-1993, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (A.S.E.S.)”, a los fines de incluir como beneficiarios del plan de salud del gobierno a los policías municipales, sus cónyuges e hijos; autorizar a la antes mencionada corporación pública a promulgar aquellos reglamentos que estime pertinentes, en cuanto a cubiertas y beneficios, criterios de elegibilidad y el pago de primas; disponer que sea opcional para los policías municipales acogerse al plan de salud del gobierno y de optar por acogerse al mismo la aportación patronal vaya a A.S.E.S; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

\*Administración

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 346

Por el señor Neumann Zayas:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar la transferencia en usufructo a la Puerto Rico Down Syndrome Foundation, del solar y las edificaciones que

formaban parte de la Escuela Emilio E. Huyke que ubica en la Calle Santa Rosa, Urbanización Altamesa en el Municipio de San Juan, por el valor nominal de un dólar (\$1.00); a los fines de establecer la nueva sede de la Puerto Rico Down Syndrome Foundation, Inc., lugar recreativo, terapéutico y educativo para los niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 347

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, a evaluar la transferencia del predio de terreno en desuso y la Escuela Thomas Armstrong Toro propiedad del Departamento de Transportación y Obras Públicas, ubicada en la Calle Victoria, esquina Fogos en el Municipio de Ponce al Centro San Francisco, Inc. por el valor nominal de un dólar (\$1); y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

#### RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 977

Por los señores Neumann Zayas y Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar el más sincero agradecimiento y reconocimiento a la selección de baloncesto de Puerto Rico, que representó de manera ejemplar a nuestra Isla en los Juegos Olímpicos Tokio 1964, por motivo de su digna contribución, y legado histórico al baloncesto y al deporte puertorriqueño.”

R. del S. 978

Por el señor Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva para identificar de qué manera se puede integrar el uso de aeronaves sin un piloto humano abordo (UAS, por sus siglas en inglés) o *drones* en funciones gubernamentales relacionadas con incendios, búsqueda y rescate, reconstrucción de accidentes, documentación de escenas de crímenes, manejo de emergencias, incluyendo aquellas que resulten ser catastróficas. Ello con el fin de estudiar la posibilidad de establecer un programa piloto, bajo el Departamento de Seguridad Pública, el cual requiera crear un equipo de operadores certificados de “*drones*” para estar presente en todo tipo de emergencias.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente las siguientes resoluciones conjuntas:

#### RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 59

Por el señor Rodríguez Aguiló y la señora Lebrón Rodríguez:

“Para ordenar al Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso al amparo de la Ley 26-2017, evaluar conforme a las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2017-32 y su reglamento; la transferencia libre de costo de la titularidad de la antigua Escuela William Rivera Ponce, ubicada en la Urb. Jardines de Caparra, Ave. Ruiz Soler, Sector La Colectora, en el Municipio de Bayamón, a la *National Talent Academy, Inc.*”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 338

Por el señor Parés Otero:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26–2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia libre de costo al Fideicomiso de Ballets de San Juan, la titularidad del anexo a la Escuela Superior Central, localizada en la parada veintiuno y medio (21.5), Avenida Ponce de León, Santurce, en el Municipio de San Juan.”

(GOBIERNO)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del lunes, 28 de enero de 2019, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el lunes, 4 de febrero de 2019.

El honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento de este, el nombramiento del CPA Raúl Maldonado Gautier, para Secretario del Departamento de Hacienda.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado las R. C. de la C. 59 y 338 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, las R. C. de la C. 12 y 383.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1121.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 874; y la R. C. del S. 343, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, el P. de la C. 786; y la R. C. de la C. 358.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 874 y la R. C. del S. 343.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 786, 1625 y 1651; y la R. C. de la C. 358, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes, 28 de enero hasta el lunes, 4 de febrero de 2019.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1121; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental designa a los senadores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Rodríguez Mateo, Bhatia Gautier y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 1121.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-45 para enmendar la Orden Administrativa 17-17, según enmendada.

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-46 para establecer los “Procedimientos para el Manejo de Piezas y Químicos en el Taller de Transportación del Senado de Puerto Rico.”

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-47 para enmendar el Reglamento Núm. 12, denominado “Reglamento para la Administración y Control de la Flota Vehicular del Senado de Puerto Rico,” adoptado en virtud de la Orden Administrativa 10-47.

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-48 para enmendar los Artículos V y VI del Reglamento Núm. 4, denominado “Normas que Regirán la Oficina del Oficial Pagador del Senado de Puerto Rico,” adoptado en virtud de la Orden Administrativa 10-58.

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-49 para enmendar los Artículos IV, V, VI y VII del Reglamento Núm. 25, denominado “Normas que Regirán los Procesos de Recaudación, Depósito, Control y Contabilidad de Fondos Públicos del Senado de Puerto Rico,” adoptado en virtud de la Orden Administrativa 10-57.

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-50 para adoptar el “Reglamento para la Administración y Control del Almacén de Materiales y Suministros del Senado de Puerto Rico.”

El honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, ha promulgado la Orden Administrativa 19-51 para adoptar el “Reglamento sobre los Procedimientos para el Cobro de Deudas en el Senado de Puerto Rico.”

Del senador Luis A. Berdiel Rivera, una comunicación solicitando se le excuse de toda actividad legislativa del 29 al 30 de enero de 2019, por estar fuera de Puerto Rico atendiendo asuntos personales.

Del señor Francisco Valiente, Administrador de la oficina del senador Carmelo J. Ríos Santiago, una comunicación notificando que el senador Ríos Santiago estará fuera de Puerto Rico del 2 al 10 de febrero del 2019, en viaje oficial.

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente, solicita que a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le requiera al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación, Hon. Eric Rolón Suárez, que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

*SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN, HON. ERIC ROLÓN SUÁREZ:*

- Cantidad actual de técnicos socio-penales del Programa de Comunidad del Departamento de Corrección y Rehabilitación;
- toda directriz, protocolo, reglamentación u orden relativa adoptada sobre las salidas de campo, investigaciones, entrevistas, asistencias a vistas en tribunales autorizadas a estos técnicos socio-penales; la cantidad adeudada, si alguna, por dietas y millajes bajo tal concepto; los cambios, si alguno, a la partida para el pago dichos gastos de viaje y sobre el presupuesto general asignado a este programa, que incluya los documentos, criterios o análisis estadísticos utilizados.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico, Hon. Eric Rolón Suárez, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección: DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN, Apartado 71308, San Juan, PR 00936”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la Oficina de Gerencia y Presupuesto del Gobierno de Puerto Rico (en adelante, OGP) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Director el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

La Ley 38-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico” contiene ciertas disposiciones requiriendo a las agencias la notificación de propuesta de adopción de reglamentación mediante anuncio pagado en un periódico y una emisora de radio. Específicamente dispone que “[s]iempre que la agencia pretenda adoptar, enmendar o derogar una regla o reglamento, publicará un aviso en español y en inglés en no menos de un periódico de circulación general en Puerto Rico, y en español e inglés en la red de internet... además deberá pautar un anuncio en una emisora de radio de difusión local de mayor audiencia o mayor cercanía a la comunidad afectada por lo menos en dos (2) ocasiones en cualquier momento en el horario comprendido entre las 7:00 de la mañana y las 7:00 de la noche.”

Asimismo, esta misma ley le requiere al Secretario de Estado la publicación de los reglamentos radicados y aprobados por este en un periódico. Específicamente dispone que “[e]l Secretario publicará en dos (2) periódicos de circulación general una síntesis del contenido de cada reglamento radicado, con expresión de su número, fecha de vigencia y agencia que lo aprobó. Esta publicación se llevará a efecto dentro de los veinticinco (25) días siguientes a la fecha de su radicación.”

Por otro lado, la Ley 81-1991, según enmendada, “Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico” contiene varias disposiciones sobre la necesidad de publicar avisos en periódicos de circulación general para llevar a cabo subastas, ordenanzas o reglamentación municipal.

Actualmente, el Gobierno de Puerto Rico se encuentra atravesando por su peor crisis fiscal. Ante esta situación, es imperativo identificar aquellas disposiciones que requieren del uso y desembolso de fondos público, tanto para los municipios, como para las agencias o departamentos ejecutivos.

Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

Todo Gasto Gubernamental por Anuncios y Pautas en Medios. La información solicitada deberá incluir, pero sin limitarse a pago por anuncios en periódicos o radio para publicación de anuncios, reglamentos, ordenanzas subastas, edictos, entre otros. Dicha información deberá ser provista tanto de forma englobada como de forma desglosada por agencia, dependencia, corporación u oficina y municipio.”

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico (en adelante, Departamento) que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a su Secretaria el término de treinta (30) días calendarios, contados a partir de la notificación.

La Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico” establece como deber del Secretario o Secretaria del Departamento la obligación de garantizar que toda escuela cuente con bibliotecas, así como el equipo y personal docente necesario para su asegurar su funcionamiento.

Específicamente, el Artículo 2.04 de la Ley 85-2018 dispone lo siguiente:

“Artículo 2.04.-Deberes y Responsabilidades del Secretario de Educación.

a. El Secretario será responsable por la administración eficiente y efectiva del Sistema de Educación Pública de conformidad con la ley, la política educativa debidamente establecida y la política pública que la Asamblea Legislativa y el Gobernador adopten, con el fin de realizar los propósitos que la Constitución de Puerto Rico y esta Ley pautan para el Sistema de Educación Pública.

b. El Secretario deberá:

1. ...

...

**55. Garantizar que toda escuela del Sistema de Educación Pública, independientemente de si dicho plantel es administrado por el Departamento o una Escuela Pública Alianza, cuente con bibliotecas administradas por el personal docente necesario y debidamente certificado por el Departamento, durante un horario que facilite el acceso de estudiantes, maestros, padres y la comunidad en general.** Las bibliotecas podrán contar con los recursos impresos y equipo tecnológico con Internet de banda ancha para acceder a las diversas fuentes de información. **Aquellas escuelas que, a la fecha de aprobación de esta Ley, no cuenten con una biblioteca deberán establecer la misma dentro del término de dos (2) años a partir de la aprobación de la misma.** Para cumplir con lo dispuesto en este inciso, el Departamento podrá realizar los acuerdos y alianzas necesarias.” (Énfasis nuestro)

Según se desprende del citado artículo, el Departamento tiene la obligación de asegurar que en las escuelas que, a la fecha de aprobación de la Ley 85-2018 no cuenten con una biblioteca, deberán establecer la misma dentro del término de dos (2) años a partir de la aprobación de la misma.

Habiéndose cumplido recientemente 10 meses de la aprobación de la Ley 85-2018, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información:

1. ¿Cuántas bibliotecas estaban en función y con el personal nombrado y certificado a la fecha del 15 de marzo de 2018? Detallar información por región y escuela.
2. ¿Cuántas bibliotecas están en función al presente con el personal nombrado y certificado? Detallar información por región y escuela.
3. ¿Qué personal del que se encuentra brindando servicios en las bibliotecas están certificados, ya sea como bibliotecario docente o maestro bibliotecario? Detallar información por región y escuela.
4. ¿Cuál es el plan o estrategia de cumplimiento calendarizado para la implementación del requisito que le impone la Ley 85-2019 al Departamento sobre una biblioteca en cada escuela? Detallar información por región y escuela.
5. ¿Qué dificultades, si alguna, han enfrentado para el cumplimiento de este requisito y cuales han sido las alternativas que se le ofrecen a los estudiantes mientras se logra la meta requerida por Ley?”

De la señora Brenda Vega Zambrana, Secretaria del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), una comunicación, remitiendo la Resolución del PFEI sobre el referido del Primer Informe Parcial de la investigación del Senado a la Comisión Estatal de Elecciones, llevada a cabo en torno a la Resolución del Senado 600.

Del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación, remitiendo el Manual de Adquisiciones y Requerimientos Contractuales para CDBG-DR,

el cual ha sido sometido por el Departamento de la Vivienda a la Asamblea Legislativa para su ratificación final, según dispuesto por la Ley 137-2014, según enmendada.

De la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, un Informe Final sobre el Informe de Auditoría del Contralor de Puerto Rico TI-18-06.

Del honorable Carlos J. Saavedra Gutiérrez, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre Implementación de Ley 4-2017, Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral, durante el año 2018.

De la licenciada Nydza Irizarry Algarín, Directora, Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al segundo semestre del 2018 sobre la implantación y cumplimiento de la Ley 8-2017, según requerido por la Ley 32-2018.

De la señora Linda Hernández Rosado, Directora Ejecutiva, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación, remitiendo copia de los Estados Financieros correspondientes al Año 2017-2018, auditados por la firma RSM Puerto Rico, según requerido por la Ley 68 de 3 de julio de 1986.

Del señor Edgardo Feliciano Sánchez, Oficial Gerencial, División de Presupuesto de la Oficina de Administración, Junta de Calidad Ambiental, una comunicación, remitiendo el informe trimestral para octubre a diciembre de 2018, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

De la señora Sandra E. Torres López, Presidente, Negociado de Telecomunicaciones, una comunicación, remitiendo el informe trimestral para octubre a diciembre de 2018, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

De la señora Antonia L. Laboy Lugo, Directora Ejecutiva, Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente, una comunicación, remitiendo la Certificación Anual correspondiente al año fiscal 2017-2018, requerido por la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Alba E. Solares Hernández, Secretaria, Legislatura Municipal de Añasco, una comunicación, remitiendo copia de la Resolución 14, Serie 2018-2019, para “solicitar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) que no apruebe el documento presentado como un Reglamento titulado “Estándares para el uso beneficioso de los residuos de combustión de carbón;” y para otros fines.”

Del Municipio de Coamo, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del año fiscal 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

Del Municipio de Ponce, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del año fiscal 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

Del Municipio de Orocovis, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al primer semestre del año fiscal 2019, según requerido por la Ley 81-1991, según enmendada.

Del honorable Jorge L. González Otero, Alcalde, Municipio de Jayuya, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, para el año fiscal 2018.

Del doctor Jorge Haddock, Presidente, Universidad de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003, para el año fiscal 2018.

Del señor Ángel L. Camacho, Ayudante Especial, Oficina de Asuntos Gubernamentales, Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada, e información relacionada.

Del señor Ángel L. Rosa Barrios, Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo la Resolución CEE-RS-19-19 certificando al señor Gregory González Souchet como Alcalde de Peñuelas.

Del licenciado Edward González Álvarez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la Resolución Número 3103 de la Junta de Gobierno de la AAA, según dispuesto por la Ley 40 del 1 de mayo de 1945, según enmendada.

Del doctor José Luis Díaz Cotto, Principal Oficial Ejecutivo, Centros Sor Isolina Ferré, una comunicación, detallando los resultados de sus labores en el 2018.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, tres comunicaciones, remitiendo copias del Informe de Auditoría M-19-22 del Municipio de Cidra, del Informe de Auditoría TI-19-03 del Municipio de Guayama, y del Informe de Auditoría DA-19-13 de la Verificación sobre el cumplimiento de la Ley 136-2003, según enmendada, por parte de las entidades gubernamentales en los años fiscales 2012-2013 al 2016-2017.

El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo en torno al P. de la C. 1651.

El senador Vargas Vidot ha radicado un voto explicativo en torno a la R. del S. 976.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Berdiel Rivera, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse al senador Ríos Santiago, de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la petición de la senadora López León, quede para un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las peticiones del senador Vargas Vidot, queden para un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Bathia Gautier formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la señora Brenda Vega Zambrana, Secretaria del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI); del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario, Departamento de la Vivienda; del honorable Carlos J. Saavedra Gutiérrez, Secretario, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; de la señora Antonia L. Laboy Lugo, Directora Ejecutiva, Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente; de la señora Linda Hernández Rosado, Directora Ejecutiva, Fundación Luis Muñoz Marín; del señor Edgardo Feliciano Sánchez, Oficial Gerencial, División de Presupuesto de la Oficina de Administración, Junta de Calidad Ambiental; de la señora Sandra E. Torres López, Presidente, Negociado de Telecomunicaciones; de la señora Alba E. Solares Hernández, Secretaria, Legislatura Municipal de Añasco; del Municipio de Coamo; del Municipio de Ponce; del Municipio de Orocovis; del honorable Jorge L. González Otero, Alcalde, Municipio de Jayuya; del doctor Jorge Haddock, Presidente, Universidad de Puerto Rico; y del licenciado Edward González Álvarez, Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

Así se acuerda.

El senador Bathia Gautier solicita que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones de Turnos Iniciales al Presidente.

El Presidente Incidental hace expresiones e indica que no da paso a la solicitud.

El senador Martínez Santiago hace expresiones sobre la comunicación del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario del Departamento de la Vivienda.

## **MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 0032-19

Por el señor Vargas Vidot:

“El Senador que suscribe, muy respetuosamente solicita que el Senado de Puerto Rico envíe un merecido reconocimiento a la joven Amanda Sofía Rosado Collazo por su vocación de servicio y compasión por la población desventajada.”

#### Moción Núm. 0033-19

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe propone a este Alto Cuerpo que exprese el más sincero reconocimiento y agradecimiento a todo el personal del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré por su impecable labor durante la puesta en escena del musical Hamilton, cuyas funciones se presentaron desde el 11 al 27 de enero de 2019.”

#### Moción Núm. 0034-19

Por el señor Martínez Santiago:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al Ministerio Canto para ti Señor y a su líder, Rosa Ferrer, por su gran labor ejemplar y treinta años de servicio desinteresado ministrando en las comunidades la palabra del Señor a través de la música.”

Moción Núm. 0035-19

Por el señor Neumann Zayas:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento durante la Semana de la Policía al \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, Placa # \_\_\_\_\_ quien forma parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0036-19

Por los señores Rivera Schatz y Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese la más sincera felicitación y reconocimiento a Amanda Serrano, por motivo de su logro alcanzado como boxeadora profesional, convirtiéndose en la primera boxeadora en alcanzar títulos en siete (7) categorías de peso diferentes.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

R. del S. 977

Por los señores Neumann Zayas y Seilhamer Rodríguez:

“Para expresar el más sincero agradecimiento y reconocimiento a la selección de baloncesto de Puerto Rico, que representó de manera ejemplar a nuestra isla en los Juegos Olímpicos Tokio 1964, por motivo de su digna contribución[;] y legado histórico al baloncesto y al deporte puertorriqueño.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 1126.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 1031, sea devuelto a la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 328.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que la R. C. de la C. 329, con su segundo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Martínez Santiago indica que no hay asuntos pendientes.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1080, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Salud; y de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1094, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1105, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 581, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 704, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 749, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 756, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 871, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 903, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 919, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 949, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 953, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 969, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 521, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1535, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1858, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. de la C. 80, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 329, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso hasta las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.); e indica que habrá caucus en la oficina del Presidente a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.).

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la comunicación del honorable Fernando A. Gil Enseñat, Secretario, Departamento de la Vivienda, sea referida a la Comisión de Asuntos Internos.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. del S. 315, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1080.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho Proyecto de Ley, sea devuelto a las Comisiones de Salud; y de Gobierno.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1094.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 1: después de “Se” eliminar “conmemorara” y sustituir por “celebrará”

En la Exposición de Motivos:

Página 3, antes del último párrafo: añadir el siguiente texto “Con la aprobación de esta Ley, la Asamblea Legislativa promueve y fomenta las actividades turísticas en Puerto Rico. Somos conscientes

que, para conseguir crecer aún más nuestra industria de Turismo, y de esa manera mejorar nuestro progreso colectivo y económico, social y cultural, se requiere el más alto grado de cooperación consciente y efectiva de todos y cada uno de los habitantes de Puerto Rico, prestando apoyo y respaldo moral y cívico a los planes del Gobierno. Del trato que reciban en Puerto Rico los turistas o visitantes extranjeros, no sólo de parte de los oficiales del Gobierno, sino también del pueblo en general, ha de depender la opinión en los Estados Unidos y países extranjeros en cuanto a la cultura de nuestro país, y lo que es más, la disposición de otras personas a visitar nuestra tierra. En el pasado, había una tendencia mal fundada por parte de personas poco escrupulosas de especular o cobrar a los extranjeros visitantes precios exagerados por servicios prestados o efectos vendidos, o de crearles dificultades innecesarias, disgustando de esta manera a dichos visitantes, especialmente a aquellos que nos visitan en viaje de recreo o descanso. Eso ha cambiado mucho con la educación y por eso es importante que esos esfuerzos se amplíen.

Esta Asamblea Legislativa entiende que es la Compañía de Turismo quien debe celebrar una campaña educativa hacia la continuación de la observancia de un trato justo, ecuánime y cortés hacia los turistas y extranjeros visitantes en Puerto Rico. Esa campaña debe centrarse en lo que respecta a la enseñanza, persuasión, celo y vigilancia en cuanto a que los turistas y extranjeros que visitan a Puerto Rico en viaje de recreo o descanso reciban un trato justo, ecuánime, respetuoso, afable, cortés y de espontánea simpatía por parte de empleados públicos, dueños y empleados de hoteles y de empresas de transporte, y conductores de vehículos públicos, dueños y empleados de establecimientos comerciales, vendedores ambulantes, portadores, agentes de tráfico, y público en general. Igualmente, debemos procurar que la juventud puertorriqueña participe de estas actividades.”

Página 3, último párrafo, línea 4: eliminar “alrededor de la Isla” y sustituir por “en cada municipio”

#### En el Título:

Línea 1: eliminar “conmemorara” y sustituir por “celebrar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1105.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Decimonoveno Informe Parcial en torno a la R. del S. 527. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 581.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El Presidente en Funciones hace aclaración.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: después de “no deseable, en” eliminar todo su contenido e insertar “establecimientos públicos”

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “salud pública” eliminar todo su contenido e insertar “y en violación a los reglamentos y códigos de construcción para establecimientos públicos.”

Página 1, párrafo 1: eliminar líneas de la 4 a la 6

Página 1, párrafo 2, línea 1: después de “mantener los” eliminar “baños” e insertar “servicios sanitarios”

Página 1, párrafo 2, línea 5: después de “según enmendada” insertar “, y a los reglamentos y códigos de construcción para establecimientos públicos”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: después de “práctica de” eliminar “muchos negocios” e insertar “establecimientos públicos”

Página 2, línea 3: después de “mismos” eliminar “al público” e insertar “a sus clientes en contravención con las leyes, reglamentos y códigos aplicables”

En el Título:

Página 1, línea 2: después de “práctica de” eliminar “muchos negocios” e insertar “establecimientos públicos”

Página 2, línea 3: después de “mismos” eliminar “al público” e insertar “a sus clientes en contravención con las leyes, reglamentos y códigos aplicables”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 704.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Laureano Correa hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3: después de “y” eliminar todo su contenido y sustituir por “evaluar alternativas de colaboración del sector público y privado, para poner en condiciones estas facilidades.”

Página 2, línea 4: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “y” eliminar todo su contenido y sustituir por “evaluar alternativas de colaboración del sector público y privado, para poner en condiciones estas facilidades.”

Página 1, línea 4: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 749.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entrillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 756.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 871.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 903.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 919.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Laboy Alvarado hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Torres Torres somete enmiendas adicionales en sala al título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, segundo párrafo, línea 3: después de “sexual en” eliminar todo su contenido y sustituir por “los once (11) recintos que conforman el sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico”

Página 3, segundo párrafo, línea 4: eliminar todo su contenido

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: después de “Comisión de” eliminar “Educación y Reforma Universitaria” y sustituir por “Especial del Senado de Puerto Rico para investigar los protocolos sobre Hostigamiento y acoso sexual en el empleo en el Gobierno de Puerto Rico”

Página 3, línea 2: después de “en torno a” insertar “las alegaciones de”

Página 3, línea 3: después de “sexual en” eliminar todo su contenido y sustituir por “los once (11) recintos que conforman el sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico”

Página 3, línea 4: eliminar todo su contenido

Página 3, línea 7: eliminar “90” y sustituir por “180”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Comisión de” eliminar “Educación y Reforma Universitaria” y sustituir por “Especial del Senado de Puerto Rico para investigar los protocolos sobre Hostigamiento y acoso sexual en el empleo en el Gobierno de Puerto Rico”

Página 1, línea 2: después de “en torno a” insertar “las alegaciones de”

Página 1, línea 3: después de “sexual en” eliminar todo su contenido y sustituir por “los once (11) recintos que conforman el sistema universitario de la Universidad de Puerto Rico.”

Página 1, línea 4: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 949.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 953.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Laboy Alvarado hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 3, línea 1: después de “de” eliminar “Asuntos de la Mujer” y sustituir por “Especial del Senado de Puerto Rico para investigar los protocolos sobre hostigamiento y acoso sexual en el empleo en el Gobierno de Puerto Rico”

Página 4, línea 10: eliminar “noventa (90)” y sustituir por “ciento ochenta (180)”

En el Título:

Línea 1: después de “de” eliminar “Asuntos de la Mujer” y sustituir por “Especial del Senado de Puerto Rico para investigar los protocolos sobre hostigamiento y acoso sexual en el empleo en el Gobierno de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 969.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Resuélvese:

Línea 4: eliminar “30 de junio” y sustituir por “31 de diciembre”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 521.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1535.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1858.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. de la C. 80.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicha Resolución Concurrente, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 329 (segundo informe).

Los senadores Ríos Santiago y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

## **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 964, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicadas.

Así se acuerda.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyecto de ley y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTO DEL SENADO\*P. del S. 1183

Por los señores Rivera Schatz, Seilhamer Rodríguez, Ríos Santiago, Martínez Santiago, Berdiel Rivera, Correa Rivera, Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa, Muñiz Cortés, Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo, Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa, Rodríguez Mateo, Romero Lugo, Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para crear la “Ley de Ejecución del Plan de Reorganización del Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico”; a los fines de atemperar el ordenamiento jurídico vigente a las disposiciones de dicho plan; enmendar los Artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9 y 10, derogar los Artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21 y 22 y reenumerar los siguientes artículos de conformidad, enmendar el reenumerado Artículo 13 de la Ley Núm. 5 de 11 de mayo de 1959, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad Metropolitana de Autobuses”; enmendar los Artículos 2, 3, 4 y 5, derogar los Artículos 6, 7, 14 y 16 y reenumerar los siguientes artículos de conformidad, enmendar los reenumerados Artículos 6, 7, 10 y 11 de la Ley 1-2000, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Marítimo de Puerto Rico y las Islas Municipio; enmendar los Artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley Núm. 33 de 25 de mayo de 1972, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito”; derogar la Ley 132-2014, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Transporte Integrado de Puerto Rico; derogar la Ley Núm. 16 de 8 de octubre de 1980, conocida como “Ley de la Junta Asesora sobre Transportación de Puerto Rico”; derogar el Artículo 3 del Plan de Reorganización Núm. 6 de 1971, según enmendado, y reenumerar los siguientes artículos de conformidad; y para otros fines relacionados.”

(RELACIONES FEDERALES, POLÍTICAS Y ECONÓMICAS)

\*Administración

RESOLUCIONES DEL SENADOR. del S. 979

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para ordenar a la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, realizar una investigación con el fin de identificar las causas que inciden sobre los problemas de olores objetables que se presentan en la zona industrial Cabo Caribe en el Municipio de Vega Baja y para identificar alternativas viables que propicien una pronta solución a dicho problema.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 980

Por el señor Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la joven Ivanska Báez Cartagena, por motivo de haber recibido el premio “*Award for Aspirations in Computing*”, conferido por el Centro Nacional para Mujeres y Tecnología de la Información, como estudiante destacada en ciencias de la informática.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve de la consideración e informe de la R. del S. 980; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la R. del S. 964, con su respectivo informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 980, la cual fue incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 964, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 980.

El senador Ríos Santiago hace expresiones y formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a todos los miembros del Cuerpo, unirse como co-autores de dicha Resolución.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 964.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Romero Lugo presenta la medida.

La senadora López León hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Turismo y Cultura de la consideración e informe del P. del S. 1178; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago informa que se unirá como como co-autor por escrito a esta medida.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1178, que está debidamente impreso y el cual fue descargado de la Comisión de Turismo y Cultura.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1178.

El Presidente en Funciones hace expresiones y solicita unirse como co-autor de dicho Proyecto de Ley.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista, unirse como co-autores de dicho Proyecto de Ley.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago a solicitud del senador Torres Torres, formula la moción para se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se les permita a los miembros de la Delegación del Partido Popular Democrático, unirse como co-autores de dicho Proyecto de Ley.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita al senador Vargas Vidot, unirse como co-autor de dicho Proyecto de Ley.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.**

### **CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 1094; 1105; 1178; las R. del S. 581; 704; 749; 756; 871; 903; 919; 949; 953; 964; 969; 977; 980; los P. de la C. 521; 1535; 1858; las R. C. de la C. 329 (segundo informe) y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 328.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago indica que previo acuerdo con todas las delegaciones, se procederá a mantener la votación abierta sin límite de tiempo, hasta el cierre de la votación.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Bhatia Gautier informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 521.

Los P. del S. 1094; 1105; 1178; las R. del S. 581; 704; 749; 756; 871; 903; 919; 949; 953; 964; 969; 977; 980; los P. de la C. 1535; 1858; las R. C. de la C. 329 (segundo informe) y la concurrencia con las

enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 328, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total ..... 24

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. de la C. 521, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Presidente en Funciones.

Total ..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Moción Núm. 37, radicada en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluya en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 37

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de profundo pésame por el fallecimiento de José Pérez Barbosa, a su esposa, Sueannette Rivera, a su madre, Longina Barbosa Rivera, a sus hermanos, Juan Carlos Pérez Barbosa, Cruz Pérez Barbosa, Margarita Pérez Barbosa, Norma Pérez Barbosa, Edwin Pérez Barbosa, Aleida Pérez Barbosa, Jimmy Pérez Barbosa, y a sus hijos, Jose Iván Pérez Medina, Elvin Pérez Medina, Aracelis Pérez Medina y Yonathan Pérez Curbelo.”

No habiendo objeción a la moción antes señalada, la Secretaría dará curso a la misma, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

**JUEVES, 31 DE ENERO DE 2019**

**DÍA DIECIOCHO**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de los senadores Laureano Correa y Romero Lugo, quienes estuvieron presente de los trabajos legislativos mas no al momento de la votación final; y a los senadores Nazario Quiñones, Dalmau Ramírez, Correa Rivera y Roque Gracia, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las seis y cuarenta minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 4 de febrero de 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente